

## **INFORME DE GERENTE DE LA EMPRESA EMCONPRO CIA. LTDA. A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2017**

Señores socios de EMCONPRO CIA. LTDA., en conformidad con la Ley de Compañías y a los Estatutos de nuestra Compañía, es mi obligación presentar en esta reunión el informe de movimientos económicos por el período 2017, todas las cifras constan en los Balances presentados, así,

### **ACTIVOS:**

Efectivo.- Valor en la cuenta de bancos es un sobregiro por \$ - 803.07 Dólares  
Cuentas por Cobrar.- valores a cobrar saldo al fin del año por \$ 15.247,07 dólares  
Crédito Tributario con S.R.L.: Saldo al 31 de diciembre: IVA \$ 242,34 dólares  
Impuesto a la Renta: \$ 445,68  
Otros Activos.- Esta compuesto por Muebles y Enseres, Maquinaria y Equipo de Computación por \$ 5.628.96

### **PASIVOS:**

El Pasivo esta formado por \$ 22.262.17 de deudas varias.

### **PATRIMONIO:**

Consta de \$ 658.06 entre Capital suscrito, aportes y perdidas años anteriores

### **RESULTADOS:**

Tenemos un ingreso facturado de \$ 157.577,53

Varios gastos: compra de bienes y pagos de ley al personal por \$ 161.146,97

Generando una pérdida de \$ 3.569,44

Con el contrato suscrito entre EMCONPRO CIA. LTDA. y el Grupo Romero, iniciamos el año 2017 con mucha expectativa. Concluimos la consultaría y trasladamos la logística de la empresa a la ciudad de Montecristi – Manabí, para la ejecución del Proyecto "Arena Dorada", mantuvimos nuestra presencia en obra desde el mes de marzo del 2017 hasta el 15 de julio de 2017, tiempo en el cual se ejecutaron tareas para las cuales se había comprometido la empresa. El incumplimiento por parte del Grupo Romero en tema al contrato, tales como, pago

puntual de los valores correspondientes a honorarios y mano de obra, entrega oportuna de los materiales, coordinación en los procesos Administrativos propios del grupo Romero, entrega del sistema constructivo, entrega de documentos de aprobación del proyecto Arena Dorada (problemas legales con la tenencia de suelo), hicieron imposible cumplir con la obligaciones adquiridas por EMCONPRO CIA. LTDA mediante contrato suscrito con los promotores del Proyecto Arena Dorada. Se mantuvieron gastos permanentes tales como movilización, alimentación, arriendo de oficina y vivienda, servicios básicos, etc.

La falta de estos recursos importantes de pago por parte del grupo Contratante, por las obligaciones contraídas de nuestra empresa hicieron imposible nuestra permanencia en la provincia de Manabí.

Por una solicitud del grupo promotor se suspendió la obra por un período de 15 días, debiendo reiniciar la obra a finales de julio, plazo que no se cumplió.

Esta situación acarreo graves problemas económicos para EMCONPRO CIA. LTDA, y se ha iniciado un proceso de demanda por los daños ocasionados, incumplimiento del contrato, y la ruptura unilateral del contrato por parte del Grupo Romero, el proceso de reclamación judicial se encuentra en trámite.

Cuenca 19 de marzo 2018



**Arq. Fernando Bermeo Rodas**  
**GERENTE**